



MENDOZA

JUNTA ELECTORAL

U.C.R. MENDOZA

Alem 241 - Ciudad - Mendoza

RESOLUCIÓN N° 003-14D-2025

Mendoza, 20 de Noviembre de 2025

VISTO:

La convocatoria a elecciones de autoridades partidarias realizada por el Comité Provincia de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Provincia de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Mendoza ha realizado la correspondiente convocatoria a elecciones de autoridades partidarias para cubrir cargos partidarios en los Comités de Circuitos, Comités departamentales, Comité Provincia, Comité Provincia de Juventud, Congresales Provinciales, y Delegados al Comité Nacional y Delegados a la Convención Nacional de La Unión Cívica Radical

Que corresponde a la Junta Electoral tener a su cargo el ordenamiento general de las tareas inherentes a las elecciones internas para autoridades partidarias, su dirección, contralor, escrutinio, juicio definitivo y proclamación de candidatos.

Que se han presentado las listas de candidatos para los cargos partidarios por ante la Junta Electoral del partido el día 14 de Noviembre del corriente año, surgiendo de las constancias obrantes ante esta Junta Electoral que se ha presentado una única lista legalizada para miembros del COMITÉ de la PROVINCIA de MENDOZA de la Unión Cívica Radical.

Que no se han recibido presentaciones, ni observaciones, ni impugnaciones de ningún tipo que considerar.

Que conforme a lo establecido por la Carta Orgánica del Partido, se ha acompañado a la postulación la lista de avales de los afiliados inscriptos en el padrón interno de la jurisdicción correspondiente.

Que del examen realizado por esta Junta surge que la presentación de las candidaturas se efectuaron con arreglo a las pautas estatutarias que resultan de aplicación y que los nominados reúnen los requisitos establecidos para que puedan desempeñar el cargo, y que el conjunto de los candidatos/as respeta las pautas de representación de género.

Que resultando acreditada la existencia de una sola lista legalizada para autoridades partidarias, y atento a lo establecido por el artículo 171º de la Carta Orgánica Partidaria



MENDOZA

JUNTA ELECTORAL
U.C.R. MENDOZA

Alem 241 - Ciudad - Mendoza

de la Unión Cívica Radical de Mendoza, corresponde que los candidatos/as que la integran sean proclamados electos por la Junta Electoral.

Que como consecuencia de lo dicho nada obsta para que se proceda a su proclamación.

Que reunida formalmente la Junta Electoral, se decide dictar la correspondiente resolución.

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL
U.C.R. MENDOZA
RESUELVE:

ARTICULO 1: Aprobar el proceso para la elección de miembros del COMITÉ de la PROVINCIA de MENDOZA de la Unión Cívica Radical.

ARTICULO 2: Proclamar como miembros titulares y suplentes del COMITÉ de la PROVINCIA de MENDOZA de la Unión Cívica Radical, a los/as siguientes personas, con mandato a partir del 20 de Diciembre de 2025 hasta el 20 de Diciembre de 2027

ARTICULO 2: COMUNÍQUESE.-



MENDOZA

JUNTA ELECTORAL

U.C.R. MENDOZA

Alem 241 - Ciudad - Mendoza

COMITÉ PROVINCIA MAYORES 2025-2027

CARGO	NOMBRE	DNI
PRESIDENTE	PABLO ANDRES LOMBARDI	23531998
VICEPRESIDENTE	BEATRIZ YOLANDA MOHR	17151461
1°SECRETARIO TITULAR	ALEJANDRO MOLERO	22726367
2°SECRETARIO TITULAR	MARIANA ZLOBEC	27766423
3°SECRETARIO TITULAR	EDUARDO MARTIN	25443131
4°SECRETARIO TITULAR	GRACIELA CECILIA RODRIGUEZ	31816351
5°SECRETARIO TITULAR	JONATHAN MAZUELA	34775520
6°SECRETARIO TITULAR	ROMINA GIRAUZO	35614033
7°SECRETARIO TITULAR	SEBASTIAN SALINAS	24538127
8°SECRETARIO TITULAR	VIVIANA CHEIN	20801111
9°SECRETARIO TITULAR	PATRICIO POGGIO	25079674
1°SECRETARIO SUPLENTE	NATALIA LOPEZ	26045740
2°SECRETARIO SUPLENTE	JORGE ALBERTO LOPEZ	29333996
3°SECRETARIO SUPLENTE	VALERIA BLANCO	26423771
4°SECRETARIO SUPLENTE	CARLOS SALA	18116189
5°SECRETARIO SUPLENTE	WANDA SANDOVAL	18463621
6°SECRETARIO SUPLENTE	GABINO SANCHEZ	16178849
7°SECRETARIO SUPLENTE	FLORENCIA ABRIL LIMA	40594789
8°SECRETARIO SUPLENTE	GERARDO ROMAN BUSSE	28979631
9°SECRETARIO SUPLENTE	MARIA ELENA FERNANDEZ	14411886
1°SECRETARIO TITULAR JUVENTUD	SANTIAGO REYES	42167200
2°SECRETARIO TITULAR JUVENTUD	LISI RUGGERI	38911467
1°SECRETARIO SUPLENTE JUVENTUD	MARCELO LORENZO	43750657
1°SECRETARIO SUPLENTE JUVENTUD	GEORGINA BURGOS	42307088
1°SECRETARIO TITULAR OTR	ALEJANDRO PRADAL	21515835
2°SECRETARIO TITULAR OTR	MARIA RODRIGUEZ	25845396
1°SECRETARIO SUPLENTE OTR	MARIANO RODRIGUEZ	25849003
2°SECRETARIO SUPLENTE OTR	LILIANA GONZALEZ	14185139
1°SECRETARIA TITULAR MUJER	SANDRA ASTUDILLO	20595229
2°SECRETARIA TITULAR MUJER	EVELIN PEREZ	31318150
1°SECRETARIA SUPLENTE MUJER	VERONICA REINOSO	22178263
2°SECRETARIA SUPLENTE MUJER	DENISSE AMARFIL	37269777
1°SECRETARIO TITULAR FRANJA MORADA	PALOMA MOYANO	44771966
2°SECRETARIO TITULAR FRANJA MORADA	BRUNO MORAN	43118716
1°SECRETARIO SUPLENTE FRANJA MORADA	FACUNDO VANDEMADIER	42507848
2°SECRETARIO SUPLENTE FRANJA MORADA	PAULA IBAÑEZ	42307075

Angela Florida
DNI 26545521
Presidenta Junta Electoral